

Supervisión basada en riesgo, análisis de su aplicación en Chile

Marco Antonio González I.

Seminario SVS

Enero 2006

Nivel 1 de Precondiciones de la IAIS

“Un marco legal e institucional adecuado para el desarrollo de la actividad de seguros y la labor del ente supervisor.”

Temas

1. SBR : ¿proceso irreversible?
2. Cambios en la autoridad supervisora
3. Cambios en el modelo de regulación
4. Cambios en las compañías

Conclusiones

1. SBR : ¿proceso irreversible?

- Es una respuesta a daños por crisis financieras en todo el mundo: prevenir problemas y evitar contagio
- Ya es realidad en materia bancaria y en supervisión financiera. En seguros, es una experiencia nueva (Canadá, Australia, Inglaterra)

- El mundo apunta a este nuevo modelo y Chile ha asumido compromisos de avanzar en ese sentido.
- Proceso bancario comenzó el 89' y aún no termina en Chile.
- En seguros hay menos condiciones que las que habían en bancos

2. Cambios indispensables en SVS

- a) Finalidad de la fiscalización
- b) Modo de relación con fiscalizados
- c) Capacidad técnica de personal
- d) Programa estratégico de trabajo

Rol actual de la SVS (ley):

“Velar por que las personas o instituciones fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rijan”.

Rol propuesto de la SVS:

“Contribuir al desarrollo económico del país mediante el logro de mercados de valores y seguros confiables y eficientes, a través de una supervisión eficaz y una regulación moderna que permita resguardar los derechos de los inversionistas y asegurados, como facilitar el rol de los demás agentes del mercado”.

Supervisión actual

Ex post

Formal

Autorización

Episódica

Legalista

Supervisión basada en riesgo

Ex ante

Cualitativa

Control

Predecible

Autorregulada

Hay un problema:

Superintendente responde por cumplir con la ley y ceñirse formalmente a ella, no por cumplir con su finalidad:

Seguridad versus eficacia.

MKII parece preocuparse de esto ...

Indicación a MKII del Gobierno:

“En caso de ejercerse acciones judiciales en contra del Superintendente por actos que haya realizado en cumplimiento de sus funciones legales, tendrá derecho a que su defensa jurídica sea de cargo de la Superintendencia. Esta defensa se extenderá para todas aquellas acciones que se inicien en su contra por los motivos señalados, incluso después de haber culminado su desempeño en el cargo.”

Temas relevantes:

- El delegado del Superintendente en empresas
- ¿Qué va a pasar con la dualidad seguros – valores?
- La profundización de ciclos depresivos y la responsabilidad del estado

3. Cambios en regulación

- Legislación ya no puede ser defensa ante la arbitrariedad de Superintendente
- Pero tampoco puede ser el seguro de las actuaciones del Superintendente
- Se requiere reducir sustancialmente el volumen y rigidez de la carga regulatoria actual, para pasar a modelo en que la ley regula derechos y obligaciones

- La autoridad debe regular flexiblemente la aplicación de la ley, para mayor agilidad de negocios y claridad en su aplicación
- Eso significa reducir sustancialmente regulación administrativa actual y abrir campo a autorregulación
- Pero debe haber sistema de protección judicial frente a arbitrariedades

- Ayudaría el fortalecimiento de autonomía del Superintendente
- Ayudaría un nuevo sistema de normas financieras (proyecto de reforma previsional)
- Lo último en este proceso es cambiar la ley, a diferencia de lo que van a proponer los abogados

4. Cambios en empresas

- a) Desarrollo de gobiernos corporativos
- b) Capacitación en todos los niveles
- c) Nueva actitud hacia el Supervisor
- d) Desarrollo de capacidad de la industria a para participar en proceso

Temas polémicos:

- El desarrollo y la aplicación salen caros, luego deben haber beneficios que compensen los costos
- No va a ser fácil equiparar el distinto nivel de desarrollo corporativo de las empresas

- Peligro de superposición de sistemas
- El peligro de unificación de modelos de negocios

Conclusiones

SBR es una tendencia mundial que
llegará más temprano que tarde

Chile tiene la oportunidad de hacer un proceso eficaz y eficiente, pero depende de trabajo conjunto

Gradualidad y consistencia son las
palabras claves

Es urgente desarrollar las capacidades
en la industria, en compañías y en la
Superintendencia

Una propuesta regulatoria:

Desarrollar un “espejo” de regulación
de nuevo sistema antes de legislar

